



ACTA DE ANALISIS LEGAL DE LA LICITACION PÚBLICA No. LPN- INE/FN-001-2020

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, INE

Reunidos en las oficinas de La Gerencia Administrativa de este Instituto, siendo las quince y treinta horas (15:30) del día martes cuatro (04) de febrero del dos mil veinte (2020), los suscritos: **Alexander David**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras; **Cesar Nelson Sierra**, Encargado de Servicios Generales; **Yulia Ramirez**, Asesoría Legal.

VISTAS: la oferta presentada por la empresa Representaciones Centroamericanas S.de R.L. de C.V. (RECASA), en cumplimiento al proceso de Licitación Pública No. LPN-INE/FN-001-2020, para “**Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, INE**”, se procedió a realizar el análisis legal de la misma las que concluyen de la siguiente manera:

PRIMERO: Que una vez revisada la documentación presentada por dicha Empresa, se evidencio que la misma deberá subsanar por escrito y en un plazo de cinco (5) días hábiles los documentos que se detallan a continuación:

No.	DOCUMENTOS LEGALES	NOMBRE DE LA EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	SUB SANAR
1.	Carta original emitida por una institución bancaria en donde certifique que cinco (5) días hábiles previos a la fecha fijada para la presentación de las ofertas el oferente cuenta con una línea de crédito o una cuenta bancaria disponible por un valor equivalente a por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de su oferta.	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)		X	Presentar carta bancaria con fecha corregida, autenticada

Instituto Nacional de Estadística, Honduras. Lomas del Guijarro, Edificio Plaza Guijarro, 5to piso,
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. Apartado postal: 15031. Teléfonos:(504) 2239-7154 / 2239-7156 / 2239-7194
fax: (504) 2221-2911 www.ine.gob.hn info@ine.gob.hn





No.	DOCUMENTOS LEGALES	NOMBRE DE LA EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	SUB SANAR
2.	Copia del Permiso de Operación vigente extendido por la Municipalidad de su localidad	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)		X	Presentar permiso de operación vigente
3.	Fotocopia de constancia de la inscripción de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)		X	Presentar constancia de inscripción de ONCAE vigente
4.	Fotocopia de la última planilla debidamente cancelada o constancia emitida por el IHSS de no tener deuda pendientes	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)		X	Presentar la última planilla completa legible cancelada o constancia de solvencia del IHSS
5.	Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados Año 2017 y 2018) debidamente auditados por Firma Auditora o contador Independiente debidamente Colegiado	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)		X	Presentar Estados Financieros del año 2017, autenticado



SEGUNDO: No habiendo nada más que tratar la Comisión Evaluadora finaliza esta revisión, a las dieciseis horas con veinte minutos (16:20) del día y para constancia se firma la presente acta.



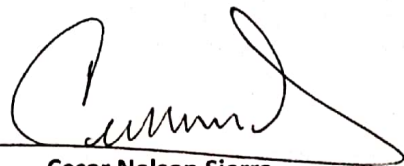
Alexander David
Sub Director Ejecutivo



Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto



Fernando Andino
Encargado de Compras



Cesar Nelson Sierra
Encargado de Servicios Generales



Yulia Ramirez
Asesora Legal



ACTA DE SUBSANACIÓN LEGAL DE LA LICITACION PÚBLICA
No. LPN- INE/FN-001-2020

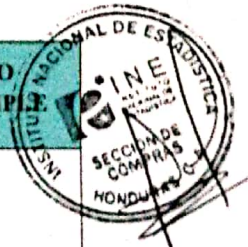
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, (INE)

Reunidos en el salón de propósitos múltiples del sexto piso de éste Instituto, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30) del día jueves trece (13) de febrero del dos mil veinte (2020), los suscritos: **Alexander David**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras; **Cesar Nelson Sierra**, Encargado de Servicios Generales; **Yulia Ramirez**, Asesora Legal.

VISTAS: las subsanaciones presentadas por la empresa Representaciones Centroamericanas S.de R.L. de C.V. (RECASA); en cumplimiento a proceso de Licitación Pública No. LPN-INE/FN-001-2020, para “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, (INE)”;

PRIMERO: Se procedió entonces a revisar la documentación subsanada presentada por la Empresa, y a continuación se evidencio lo siguiente:

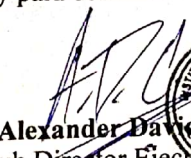
No.	DOCUMENTOS LEGALES	NOMBRE DE LA EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta original emitida por una institución bancaria en donde certifique que cinco (5) días hábiles previos a la fecha fijada para la presentación de las ofertas el oferente cuenta con una línea de crédito o una cuenta bancaria disponible por un valor equivalente a por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de su oferta.	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)	X	
2.	Copia del Permiso de Operación vigente extendido por la Municipalidad de su localidad	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)	X	

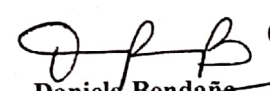



No.	DOCUMENTOS LEGALES	NOMBRE DE LA EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
3.	Fotocopia de constancia de la inscripción de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)	X	
4.	Fotocopia de la última planilla debidamente cancelada o constancia emitida por el IHSS de no tener deuda pendientes	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)	X	
5.	Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados Año 2017) debidamente auditado por Firma Auditora o contador Independiente debidamente Colegiado.	Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)	X	

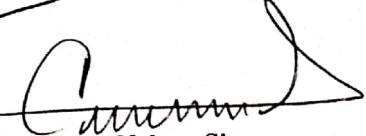
SEGUNDO: La empresa Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA), cumple a cabalidad con toda la documentación legal, quedando pendiente de presentar la Constancia de Inscripción de Registro de Proveedores del Estado (ONCAE), la cual ya esta en trámite.

TERCERO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las once horas diez minutos (11:10) del día y para constancia se firma la presente acta


Alexander Davila
Sub Director Ejecutivo


Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto


Fernando Ardila
Encargado de Compras


Cesar Nelson Sierra
Encargado de Servicios Generales


Yulia Ramirez
Asesoría Legal



★ ★ ★ ★ ★
 INSTITUTO NACIONAL DE
 ESTADÍSTICA
 INE

ACTA DE ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPN- INE/FN-001-2020

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, (INE)

Reunidos en las oficinas de éste Instituto, siendo las once horas con veinte (11:20) del día jueves trece (13) de febrero del dos mil veinte (2020), los suscritos: **Alexander David**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Encargado de Compras; **Cesar Nelson Sierra**, Encargado de Servicios Generales; y **Yulia Ramírez**, Asesora Legal, todos reunidos con el propósito de realizar el análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta recibida por la Empresa siguiente: **Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)** de la Licitación Pública No. LPN- INE/FN-001-2020 para el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, INE”, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: Se inició el análisis de las especificaciones técnicas correspondiente a la documentación presentada por la Empresa antes mencionada, cumpliendo con las especificaciones técnicas siguientes, estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

NISSAN FRONTIER
REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS S. DE R.L. DE C.V. (RECASA)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Revisión y cambio de aceite de motor y filtros de aceite	X	
2. Revisión y cambio de filtros de combustible y aire.	X	
3. Revisión y cambio de aceite de caja de transmisión manual y diferencial.	X	
4. Revisión, limpieza y cambio de fricciones delanteras.	X	

Handwritten signatures and official stamps of the Instituto Nacional de Estadística, Honduras, including the 'SECCION DE COMPRAS' stamp.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
INE

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Revisión, limpieza y cambio de fricciones traseras.	X	
6. Revisión de: líquido de frenos, líquido del hidráulico y refrigerante coolant.	X	
7. Revisión del sistema Diésel (limpieza de intercooler, mangueras, inyectores y bomba de inyección).	X	
8. Engrases (balineras, flechas, rótulas).	X	
9. Cambio de Amortiguadores, delanteros y traseros.	X	
10. Cambio de balinera de centro y cruz de cardán	X	
11. Cambio de bandas de Motor.	X	
12. Alineamiento y Balanceo	X	
13. Revisión, calibración y limpieza general del funcionamiento óptimo del vehículo.	X	

RESTO DE LA FLOTA VEHICULAR

REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS S. DE R.L. DE C.V. (RECASA)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Revisión y cambio de aceite de motor y filtros de aceite.	X	



Instituto Nacional de Estadística, Honduras. Lomas del Guijarro, Edificio Plaza Guijarro, 5to piso.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. Apartado postal: 15031. Teléfonos: (504) 2239-7154 / 2239-7156 / 2239-7194
fax: (504) 2221-2911 www.ine.gob.hn info@ine.gob.hn

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:
REPRESENTACIONES CENTROAMERICANAS S. DE R.L. DE C.V. (RECASA)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A COTIZAR PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Overhaul completo (rectificación) para motor a diésel.	X	
2. Cambio de empaque y rectificado de culata diésel.	X	
3. Rectificado de disco delantero de frenos	X	
4 Rectificado de tambores	X	
5. Cambio de sistema de escape. (tubos de mofle, silenciador, sellos, empaque de salida y tacos).	X	
6. Cambio de sensores, bulbos y sistema eléctrico (Ejemplo: daño de líneas)	X	
7. Reparación del sistema de transmisión manual (diferencial y transfer delantero)	X	
8. Reparación del sistema de transmisión manual (diferencial trasero)	X	
9. Reparación de soportes y sellos de caja	X	
10. Cambio de soportes de motor.	X	
11. Cambio de puntas de eje, rótulas de suspensión, puntas de flechas	X	
12. Cambio de brazo loco y brazo pitman.	X	
13. Cambio de terminales, muñequines y barra central	X	
14. Cambio del kit de Embrague (prensa, disco y balinera)	X	
15. Cambio de Tijeras superiores e inferiores o bujes	X	
16. Reparaciones menores del tablero del vehículo (Ejemplo: fallas en tacómetro y odómetro).	X	



[Handwritten signature]





INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
INE

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS


17. Revisión y reparaciones menores del radiador (Ejemplo: baqueteado y soldadura).	X	
18. Cambio de Enfriador de aceite	X	
TOTAL DE MANO DE OBRA SEGÚN NUMERO DE INCIDENCIAS PREVISTAS	X	

SEGUNDO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las doce horas quince minutos (12:15) del mismo día y para constancia se firma la presente acta.

Alexander David
Sub Director Ejecutivo



Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto



Fernando Arjino
Encargado de Compras



Cesar Nelson Sierra
Encargado de Servicios Generales

Yulia Ramirez
Asesora Legal



**ACTA DE REVISIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPN- INE/FN-001-2020**

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, INE

Reunidos en la Instalaciones de la Empresa Oferente **Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA)**, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30) del día jueves trece (13) de febrero del dos mil veinte (2020), los suscritos: **Alexander David**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino** Encargado de Compras, **Yulia Ramírez**, Asesora Legal; **Cesar Nelson Sierra**, Encargado de Servicios Generales y por parte de la Empresa: **Alex Roberto Casco Borjas**, Gerente General todos reunidos con el propósito de realizar la inspección de las instalaciones físicas del taller, verificando el equipo, maquinaria, espacio físico, calidad y disponibilidad de los repuestos y servicios, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: Se procedió a realizar el recorrido de las instalaciones, confirmando las especificaciones técnicas (equipo, vigilancia, personal, instalaciones físicas, entre otros) ofertadas dentro de la documentación presentada por la Empresa antes mencionada, estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación

SERVICIOS			
No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Espacio físico adecuado para albergar la flota vehicular.	X	
2.	Cuatro o más elevadores hidráulicos para revisión y reparación de vehículos.	X	
3.	Uno o más, maquinas rectificadoras de discos (sistema de frenos).	X	
4.	Uno o más, gatas hidráulicas para cambio de bujes de tijera.	X	

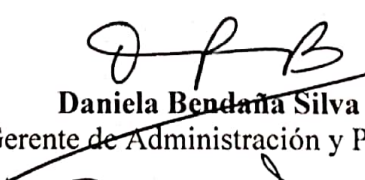


SERVICIOS			
No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
4.	Uno o más, gatas movibles para el sistema de cambio de embriague.	X	
5.	Uno o más, equipos de alineamientos y balanceo.	X	
6.	Escanners actualizados para todo tipo de marcas de vehículos.	X	
7.	Una grúa hidráulica sobre ruedas para montar y desmontar motores y otros componentes	X	
8.	Certificación visual del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada	X	

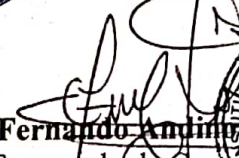
SEGUNDO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las quince horas con cero minutos (15:00) del mismo día y para constancia se firma la presente acta.


Alexander David Castro
Sub Director Ejecutivo

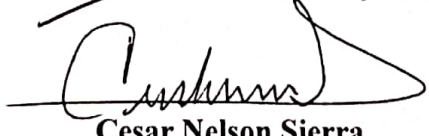




Daniela Bendaña Silva
Gerente de Administración y Presupuesto

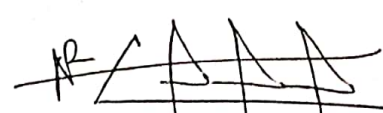



Fernando Andino
Encargado de Compras




Cesar Nelson Sierra
Encargado de Servicios Generales


Yulia Ramirez
Asesoría Legal


Alex Roberto Casco Borjas
Gerente General (RECASA)






ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN- INE/FN-001-2020

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística (INE)


Reunidos salón de propósitos múltiples del sexto piso de éste Instituto, a las diez con cincuenta minutos (15:00) del día martes dieciocho (18) de febrero del año dos mil veinte (2020), los miembros de la comisión de evaluación nombrada por la Institución para analizar y evaluar la oferta presentada en la Licitación Pública No. LPN-INE/FN-001-2020 para el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular del Instituto Nacional de Estadística, (INE)”, integrada por **Alexander David**, Sub Director Ejecutivo; **Daniela Bendaña**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Fernando Andino**, Encargado de Compras; **Cesar Nelson Sierra**, Encargado de Servicios Generales; **Yulia Ramirez**, Asesoría Legal; de acuerdo al acta de análisis legal, de Subsanación, de Especificaciones Técnicas y de Revisión de Instalaciones Físicas, esta Comisión Evaluadora recomienda a la Dirección Ejecutiva:


PROCEDER: con la adjudicación y contratación de la Empresa Representaciones Centroamericanas S. de R. L. de C.V. (RECASA), siendo la Empresa que ofertó cumpliendo a cabalidad con los documentos legales y especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones.

Se da por finalizada la reunión a las once horas veinte minutos (11:20) y para constancia firmamos todos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los dieciocho (18) días del mes de febrero del dos mil veinte (2020).

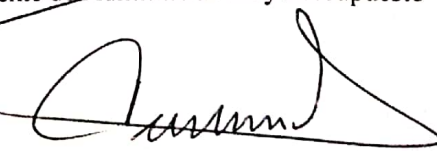

Alexander David
Sub-Director Ejecutivo




Fernando Andino
Encargado de Compras


Daniela Bendaña
Gerente de Administración y Presupuesto




Cesar Nelson Sierra
Encargado de Servicios Generales


Yulia Ramirez
Asesora Legal



RESOLUCIÓN
R-INE-1702-LPN-INE/FN-001-2020

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dieciocho (18) de Febrero del dos mil veinte (2020).

VISTA: Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE/FN-001-2020** de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo número 1 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística, es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de diciembre del dos mil diecinueve (2019) se envió la invitación a participar en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE/FN-001-2020** de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”, de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso, nombrándose en su oportunidad la Comisión Evaluadora que manda la ley la que fue conformada por un representante de la Subdirección Ejecutiva, la Área de Administración y Presupuesto, la Jefatura de Compras, la Asesoría Legal y el Encargado de Servicios Generales.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veinte (2020), se procedió a la apertura de las ofertas, acto al cual asistió únicamente el representante de la empresa mercantil: Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A.; presentando la anterior su oferta referente a la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE/FN-001-2020** de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**” por un valor de **L.1,449,322.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS EXACTOS)**.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Acta de Subsanción Legal de fecha, el Acta de Análisis de Especificaciones Técnicas y el Acta de Revisión de Instalaciones Físicas de fecha 13 de febrero del año 2020; la Comisión Evaluadora constato que la sociedad mercantil, Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V., cumple con cada uno de los requerimientos técnicos y legales.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veinte (2020), la Comisión Evaluadora emitió el Acta de Recomendación y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE/FN-001-2020** de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”, recomendando se proceda con la Adjudicación y contratación de la Empresa Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA), ya que oferto cumpliendo a cabalidad con los documentos legales, especificaciones técnicas requeridas y ajustarse al presupuesto programado por la Administración.

POR TANTO:

Este Instituto Nacional de Estadística a través de la Directora Ejecutiva, en uso de sus facultades de que esta investida y en aplicación a los artículos 270 y 360 de la Constitución de la Republica; artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística; artículos 1, 2, 48, 76, 116, 120, 122 de la Ley General de Administración Publica, artículos 1, 39, 41, 47, 51, de la Ley de Contratación del Estado; artículos 98, 106, 115, 139 y 145 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la sociedad mercantil Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-001-2020 de “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)”, por un valor de L.1,449,322.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS EXACTOS).

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución. NOTIFIQUESE.



ING. GRACIELA MARÍA PONCE
DIRECTORA EJECUTIVA



ABOG. OBED ANTONIO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Instituto Nacional de Estadística (INE), **CERTIFICA: RESOLUCIÓN R-INE-1702-LPN-INE/FN-001-2020 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dieciocho (18) de Febrero del dos mil veinte (2020). **VISTA:** Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-001-2020 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo número 1 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística, es un órgano técnico, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos. **CONSIDERANDO:** Que en fecha diecisiete (17) de diciembre del dos mil diecinueve (2019) se envió la invitación a participar en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-001-2020 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”, de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso, nombrándose en su oportunidad la Comisión Evaluadora que manda la ley la que fue conformada por un representante de la Subdirección Ejecutiva, la Área de Administración y Presupuesto, la Jefatura de Compras, la Asesoría Legal y el Encargado de Servicios Generales. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil veinte (2020), se procedió a la apertura de las ofertas, acto al cual asistió únicamente el representante de la empresa mercantil: Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de S.A.; presentando la anterior su ofertas referente a la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-001-2020 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**” por un valor de L.1,449,322.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS EXACTOS). **CONSIDERANDO:** Que de conformidad al Acta de Subsanación Legal de fecha, el Acta de Análisis de Especificaciones Técnicas y el Acta de Revisión de Instalaciones Físicas de fecha 13 de febrero del año 2020; la Comisión Evaluadora constato que la sociedad mercantil, Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V., cumple con cada uno de los requerimientos técnicos y legales. **CONSIDERANDO:** Que en fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veinte (2020), la Comisión Evaluadora emitió el Acta de Recomendación y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-001-2020 de “**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**”, recomendando se proceda con la Adjudicación y contratación de la Empresa Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. (RECASA), ya que oferto cumpliendo a cabalidad con los documentos legales, especificaciones técnicas requeridas y ajustarse al presupuesto programado por la Administración. **POR TANTO:** Este Instituto Nacional de Estadística a través de la Directora Ejecutiva, en uso de sus facultades de que esta investida y en aplicación a los artículos 270 y 360 de la Constitución de la Republica; artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística; artículos 1, 2, 48, 76, 116, 120, 122 de la Ley General de Administración Publica, artículos 1, 39, 41, 47, 51, de la Ley de Contratación del Estado; artículos 98, 106, 115, 139 y 145 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar a la sociedad mercantil Representaciones Centroamericanas S. de R.L. de C.V. la

Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-001-2020 de “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)”, por un valor de L.1,449,322.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS EXACTOS). **SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente Resolución. NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ING. GRACIELA MARÍA PONCE DIRECTORA EJECUTIVA.- ABOG. OBED ANTONIO MARTÍNEZ SECRETARIO GENERAL. Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).



ABOG. OBED ANTONIO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL